



**MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
CREACIÓN DEL HIMNO PARA EL CANTÓN DE EL GUARCO
BASES DEL CONCURSO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

La Alcaldía Municipal, debidamente avalada por el Concejo Municipal de El Guarco, según acuerdo No. 129-2018 del 26 de febrero del 2018 convoca a todas las creadoras y creadores artísticos en el campo de la música, la poesía y cualquier otra forma de expresión afín a participar en el concurso para la creación del himno (música y letra) del Cantón de El Guarco.

Considerando:

- Que el concepto de identidad de un pueblo o un territorio se define por sus manifestaciones culturales, por su acervo histórico y por su geografía.
- Que el Cantón de El Guarco, cuenta con una declaratoria de cantón de interés histórico y cultural por medio del Decreto 19880-C de 1990.
- Que es importante contar con una serie de símbolos o signos por medio de los cuales podamos demostrar lo que somos.
- Que ya se cuenta con otros símbolos como lo son el escudo y la bandera del cantón.
- Que la música y la poesía son de las más bellas expresiones por medio de las cuales se puede manifestar el amor, el cariño, el respeto o cualquier otro sentimiento afectivo o positivo hacia los demás, en este caso hacia nuestro querido cantón.
- Que todos esos sentimientos pueden ser expresados a través de un himno solemne que pueda o deba ser cantado en toda actividad de carácter festivo o cívico cantonal por medio de los centros educativos, actividades municipales o nacionales donde haya participación de nuestro cantón.
- Que en estos momentos la Municipalidad de El Guarco no cuenta con un himno que nos represente ante la comunidad nacional.

Objetivo:

- Promover la participación de los y las artistas del cantón por medio de su capacidad creativa para la elaboración del himno del cantón.

Participantes:

- Podrán participar todos y todas las habitantes residentes de este cantón, o que demuestren su descendencia directa, aunque residan en cualquier otro lugar del país, o sea, que de una u otra forma tengan un vínculo con el cantón.

Criterios de calificación:

- Para lograr imparcialidad, objetividad y calidad en los resultados, se contará con un jurado calificador nombrado para tal fin por la Oficina de Gestión Cultural y la Alcaldía Municipal.

- Serán determinados por el jurado calificador, pero siempre considerando como premisa que la letra represente y demuestre el acervo cultural de nuestro cantón (historia, geografía, costumbres) a fin de que sea un elemento motivador para fortalecer la unión, solidaridad, honor, orgullo y la identidad de sus habitantes.
- El jurado podrá declarar desierto el concurso parcial o totalmente de no cumplir la obra con los parámetros establecidos.
- Todas las letras participantes deberán ser inéditas y compuestas en el año 2018, exclusivamente para este concurso.
- Se establece un mínimo de cuatro estrofas y un máximo de 5 para la extensión de las letras.

Observaciones

- La letra y la música pueden ser de autores diferentes, aunque la obra se calificará como un todo.
- La obra no podrá ser utilizada con fines comerciales, políticos o publicitarios, ni ningún otro fin diferente a los de carácter cívico, cultural o educativo.
- La letra y la música deben ser inéditas.
- La letra debe venir acompañada por un pequeño ensayo (una cuartilla) donde se indique su etimología, así como cualquier otra descripción de la motivación para la creación del texto, por estrofa.
- El himno del cantón será entonado en todo tipo de actividades y actos oficiales y protocolarios.
- El resultado del jurado será inapelable.

Premiación:

El concurso contará con un premio en efectivo de \$300.000.00, el cual se distribuirá 50% la letra y 50% la música, además los autores o autoras de la obra tendrán los créditos correspondientes y serán considerados para todos los fines de divulgación y de derechos de autor como los autores oficiales.

Fechas de apertura y cierre del concurso

La recepción de las obras se realizará en la oficina de Gestión Cultural o en la Plataforma de Servicios de la Municipalidad de El Guarco, a partir del 01 de octubre y hasta el de 30 de noviembre de 2018, en horarios hábiles de 7:30 am. a 3:30 pm.

Forma de presentación de la obra:

Los interesados en participar del concurso deberán enviar sus propuestas en el tiempo establecido, las cuales deberán venir en un sobre sellado el cual debe contener lo siguiente:

- En el exterior del sobre se debe indicar únicamente el seudónimo del autor y el título del concurso. (en un sobre aparte se deben indicar los datos personales vinculados al seudónimo el cual se abrirá una vez conocida la obra ganadora.
- Tres copias de la letra del himno.
- Ensayo de una cuartilla donde se indique la etimología, significado o motivo de la creación.
- El jurado calificador entregará en sobre sellado el nombre de la letra ganadora a la comisión municipal encargada del concurso. Posteriormente se anunciará el ganador en acto público definido por la Municipalidad.